

Y lo demás on dho pleito contenido, por los autos
del qual parece tubo principio en la dha ma
Audiencia en el día veinte y seis de sep^rme
del año pasado de setenta y siete por
una petición preventada ante los dhos m^os
Alcaldees de los hijos dalgo por Phelipe Lam-
brano de la Fuente procurador, en la dha ma
Audiencia en nombre de los dhos D^o Juan
y D^o Fran^{co} de la Torre y Conuotter Alexm^o
por la qual se querello de la Justicia de esa
dha Villa diciendo que como conuataba de los ins-
trumentos q^e demostrava con el Juam^{to} nere-
vario sus partes D^o Joseph de la Torre, y D^o Fran^{co}
Martín de la Torre su padre y habuelo exan
Caballeros hijos dalgo de sangre notorios como
todos los demás sus ascendientes por baronía
y todos estaban y habian estado en la posesión
de qualquiera de tales avi en esa dha Villa como en las de
mas partes donde habian vivido y morado y tenido
hacienda, y como tales se les habian guardado las